

Documento Síntesis del Estudio de Impacto Ambiental “Construcción de Línea de Media Tensión Monofásica 13.2 kv la Yeguada-Chitra”

Sumario_

- 1. Información General del Proyecto. Pág. 03**
- 2. Características del área de Influencia del proyecto, obra o actividad. Pág. 03**
- 3. Síntesis del Proyecto. Pág. 04**
- 4. Síntesis de los Impactos Negativos esperados y las medidas de mitigación correspondiente. Pág. 05**



1. Información General del Proyecto

- **Nombre del Proyecto:** “Construcción de Línea de Media Tensión Monofásica 13.2kv la Yeguada Chitra”.
- **Promotor:** Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste (EDEMET S.A)
- **Ubicación:** República de Panamá, Provincia de Veraguas, Distrito de Calobre, Corregimiento de la Yeguada, Comunidades de la Yeguada y Chitra.
- **Categoría del Estudio de Impacto Ambiental:** II
- **RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN:** DEIA-IA-077-2020 de 24 de noviembre 2020.

La Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S.A. (EDEMET. S, A.), estará desarrollando el proyecto energético denominado “Construcción de Línea de Media Tensión Monofásica en 13.2 Kv La Yeguada –Chitra”, localizado en el distrito de Calobre, provincia de Veraguas. La línea primaria de distribución eléctrica objeto de este proyecto, se iniciará en forma área desde en la Yeguada hasta la comunidad de Chitra paralela a la carretera principal que comunica ambos poblados, con una longitud lineal de aproximadamente 17 kilómetros. La obra incluye el suministro, obra civil, montaje y puesta en servicio de la línea de media tensión.

2. Características del área de influencia del proyecto, obra o actividad

El proyecto se ubica en parte dentro de la reserva forestal La Yeguada, el mismo se desarrollará por la servidumbre de la carretera que conduce desde La Yeguada hasta Chitra. Dentro de la reserva existen plantaciones de pino (Pino caribea) establecidas en los años 80 con el programa mundial de alimentos FAO y para proteger las fuentes hídricas de la hidroeléctrica La Yeguada.

Además, se identificó vegetación herbácea tales como: (*Andropogon bicornis*), juncos (*Bulbostyis paradoxa*) y helechos (*Dicranopteris sp*) especies indicadoras de suelos ácidos y muy ácidos. También se encuentran dispersos algunos árboles de chumico (*Curatella americana*), nance (*Byrsonima crassifolia*) y manglillo (*Theaceae sp.*).

Los suelos en el área del proyecto de la línea no son arables, sobre todo, por la alta pedregosidad y por la topografía que es muy abrupta, en algunos casos con pendientes muy pronunciadas. En su mayoría los suelos están cubiertos de rastrojos de diferentes edades, dependiendo del tiempo de descanso que los propietarios le den y de pastos tradicionales. Bosques de galerías se encuentran en los perímetros de las cercas y en los cursos de ríos y quebradas.

El proyecto se ubica dentro de la cuenca del río Santa María se encuentra localizada en la vertiente del Pacífico en las provincias de Veraguas, Coclé y Herrera. El área de



drenaje total de la cuenca es de 3,326 Km², desde su nacimiento hasta la desembocadura en el mar, la longitud del río principal es de 168 kms. La elevación media de la cuenca es de 200 msnm y el punto más alto se encuentra en la Cordillera Central con una elevación de 1,528 msnm.

3. Síntesis del Proyecto:

El proyecto se construirá en la extensión de 17 kilómetros de línea en media tensión monofásica con un nivel de tensión en 13,2 KV. En el proyecto se instalarán 217 postes de hormigón de 10.5 metros, extensión aproximada de 17500 metros de raven 1/0, además la instalación de 10 transformadores auto protegido.

Se beneficiará las siguientes comunidades Alto del Naranjal, Alto del Lirio, Bajo Chitra, Bajo Limón, Chitrita, El Cope, El Mielar, Honduras, La Pacora, Llano Largo, Loma Chata, Mata Palo, Media Luna, Padura, Papelillo, Piedras Gordas, Pueblo Nuevo, ya que actualmente estas comunidades no cuentan con este servicio.

La línea de media tensión transcurrirá en la servidumbre pública de la vía, durante la construcción se requerirá solo de la poda y tala de algunos árboles existentes en la servidumbre vial, debido a ello se presenta un Estudio de Impacto Ambiental, EIA, Categoría II (según las regulaciones y normas del Ministerio de Ambiente) y lo requisitos establecidos en el Decreto N°123 de 14 de agosto de 2009 y su modificación. La obra incluye el suministro, obra civil, montaje y puesta en servicio de la línea de media tensión.

Esta línea hará su recorrido por la servidumbre vial y se utilizarán postes de concreto. Por Participación Ciudadana, se entiende como la acción conjunta y libre de una comunidad o grupo representativo de la misma, que deciden participar en el proceso de transferencia de información, con la expectativa de brindar sus opiniones relacionada al tema o la problemática investigada. De acuerdo con el nuevo Decreto Ejecutivo N°123, el segmento dedicado a la participación ciudadana fue creado con la finalidad de que los lugareños directa e indirectamente influenciados por las actividades a realizarse en la Línea La Yeguada Chitra, puedan brindar sus opiniones sobre el proyecto. El promotor, por medio de su equipo de trabajo, es el responsable de utilizar los mecanismos y técnicas metodológicas adecuadas para garantizar el proceso participativo. El proyecto conocido como “Construcción LMTM13.2 Kv La Yeguada –Chitra”, que será desarrollado para llevar electricidad a la población del corregimiento de La Chitra, donde se estarán beneficiando alrededor de unos 17 lugares poblados del área céntrica de Chitra y ubicados al margen de la carretera recién construida. Algunos de estos lugares carecen de este servicio en estos momentos. El área se caracteriza por ser rural en su mayoría de los poblados, con un bajo número de habitantes, ya que, de los 17 lugares poblados, solo 2 superan la cifra de los 100 habitantes. No obstante, con la construcción de la carretera principal y el desarrollo de este nuevo proyecto energético, las expectativas de desarrollo demográfico para el próximo periodo censal pueden



mejorar, lo mismo que el sistema productivo de rubros tradiciones el cual puede consolidar una mayor producción que puede llegar a los distintos mercados de la región.

El proceso participativo en el área en estudio se hizo efectiva a través de la aplicación aleatoria de las encuestas (19 unidades), entre la población mayor de los 18 años y más de edad, de ambos sexos, y la Entrevista. Cada uno de los datos recopilados de las herramientas utilizadas, permite general un perfil de los consultados y la posición de éstos frente al desarrollo del proyecto. A manera de resumen del sondeo participativo realizado, se puede indicar que la percepción global de los consultados se mostró a favor de la ejecución del proyecto energético, porque es una de las necesidades latentes en los distintos lugares poblados enfocados en este estudio, razón por la cual los moradores han estado haciendo gestiones para lograr este beneficio social, que ayudará a mejorar la calidad de vida de las familias e impulsar el dinamismo de las actividades comerciales propias del área en estudio.

4. Síntesis de los Impactos Negativos esperados y las medidas de mitigación correspondiente:

El Proyecto genera los siguientes impactos positivos en la construcción y operación: generación de empleo, mejoras al servicio eléctrico de la zona, crecimiento de locales comerciales y mayor afluencia turística, aumento del valor en las propiedades aledañas.

Los posibles impactos negativos más relevantes serían: la línea de media tensión transcurrirá en la servidumbre pública de la vía, durante la construcción se requerirá solo de la poda y tala de algunos árboles existentes en la servidumbre vial, lo cual podría afectar algunas especies vegetativas que puedan albergar hábitats. Las medidas de mitigación se detallan en el Plan de Manejo Ambiental que contiene Plan de Protección de Fauna y Flora, Programa de Seguridad Ocupacional, etc.